



MINISTERIO DE GOBIERNO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Programa: Operativo Anual - Gestión 2023 de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) del Ministerio de Gobierno, efectuado en cumplimiento a lo previsto en el acápite 12. Programación del POA del Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna aprobado mediante Resolución CGE/I52/2017 de 29 de diciembre de 2017 y la Directriz para la Formulación de la Planificación Anual 2023 de las Unidades de Auditoría Interna remitido a la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Gobierno mediante nota CGE/SCNC-601-77/2022 en fecha 15 de septiembre de 2022.

Objetivo: Determinar las actividades de la UAI que serán ejecutadas en la gestión 2023, considerando la Directriz de Formulación de la Planificación Anual 2023 de las Unidades de Auditoría Interna comunicadas por la Contraloría General del Estado a través de la nota CGE/SCNC-1251-72/2021.

Resultados: De las actividades que fueron establecidas en el Programa Operativo Anual – Gestión 2023, se tiene el siguiente resumen:

Table with 2 columns: Actividades Programadas and Cantidad. Rows include: Examen de Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Prestipuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios, gestión 2022 (1); Examen de Confiabilidad sobre registros y estados de ejecución presupuestaria de recursos y gastos, por el primer semestre de la gestión 2023 (1); Auditorías de Cumplimiento (6); Pronunciamiento sobre la verificación del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, a efectos de comprobar la existencia o no de doble percepción (1).

Table with 2 columns: Actividades No Programadas and Cantidad. Row: Las Actividades No Programadas serán efectuadas según corresponda, cuando se originen de denuncias, solicitudes de la Máxima Autoridad Ejecutiva y/o sugerencias la Contraloría General del Estado. (\*).

(\*). La cantidad de actividades no puede ser determinada a un inicio, por cuanto, se encuentra condicionada a las solicitudes requeridas y/o sugerencias que lleguen a surgir durante la gestión y considerando el tiempo destinado (25%) de los días efectivos establecidos para la gestión 2023.

La Paz, 29 de septiembre de 2022

Handwritten signature and official stamp of Lic. Mario Elena Espinosa Medina de Gutiérrez, JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, MINISTERIO DE GOBIERNO, Mat. Prof. CAUB N. 0684.